



OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INTERNA - SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Auditoría de la Empresa De Acueducto, Alcantarillado y Aseo Del Tolima, EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, proyectado para la vigencia 2019, se practica el seguimiento al Plan Anticorrupción de la Entidad.

Uno de los propósitos de la Oficina de Control Interno de la EDAT S.A. E.S.P. Oficial, es desarrollar una actividad independiente y objetiva a través de la cual proporciona garantías, asesoramiento, apoyo y previene mediante sus pronunciamientos y recomendaciones a mejorar el funcionamiento de la organización y por consiguiente los resultados propuestos por la Entidad.

OBJETO DEL SEGUIMIENTO

Evaluar y diagnosticar el Plan Anticorrupción que fue elaborado para la Entidad, el cual es diseñado para prevenir cualquier acto posible de ocurrencia relacionado con la corrupción en cualquiera de los procesos que se desarrollan en las áreas o dependencia de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.

De igual manera, detectar los posibles hechos de corrupción que pudieron haber ocurrido durante el periodo de Enero - Octubre de 2019, con el propósito de tomar las medidas necesarias preventivas, o modificar el mapa Anticorrupción de ser necesario, todo dirigido a evitar consecuencias de cualquier índole dentro y fuera de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL por cualquier tipo de actividad que desarrolla la Entidad.

ALCANCE

Por medio del ejercicio de seguimiento y revisión a cada uno de los procesos que se desarrollan en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, a las actividades individuales que ejecuta el personal en las áreas o dependencias y en general a toda la entidad.

ANÁLISIS REALIZADO

Para la vigencia 2019, se elaboró el Plan Anticorrupción teniendo en cuenta los parámetros establecidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, así mismo, se establecieron las estrategias encaminadas a la lucha contra la corrupción y la oportuna atención al ciudadano.

El objetivo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con la normatividad antes citada, es la de establecer estrategias encaminadas a la lucha contra la corrupción y la oportuna atención al ciudadano enmarcadas dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El propósito es elaborar el Mapa de Riesgos Anticorrupción de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, tuvo como fundamento la construcción de herramientas y procesos que eviten, controlen y mitiguen los posibles riesgos que puedan darse en cada proceso que se adelanta, para su logro fue necesario crear unas líneas preventivas acompañadas de acciones que permitan aminorar las posibles causas que atenten contra hechos corruptos en cualquiera de los escenarios que participa o interviene la Entidad.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL

Dentro de los Elementos Estratégicos Corporativos tenemos la misión, la Visión, Políticas de Calidad y Principios y Valores Institucionales.

1. La Misión

Propósito de la existencia de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, tal como lo exprese la alta dirección.

“Desarrollar acciones para apoyar las entidades territoriales en asistencia técnica, gestión y ejecución de proyectos, fortalecimiento empresarial para el aseguramiento de la prestación del servicio, con un equipo humano comprometido con los principios de responsabilidad, lealtad, eficiencia, equidad, transparencia y respeto, mediante la revisión continua de los procesos dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población”

Hace referencia a los objetivos de la Entidad, sus actividades y la manera como funciona la misma, debe ser motivadora, concreta, amplia, realista y alcanzable. Entre otros podemos citar:

- Planificación.
- Funciones.
- Medios.
- Fines perseguidos.

2. La Visión

Aspiración de aquello que la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL querría llegar a ser, tal como lo expresa la alta dirección.

“En el 2020, la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL será reconocida en el orden regional y nacional por su modelo de gestión, ejecución y operación de las políticas de agua potable y saneamiento básico, especialmente los programas relacionados con los Planes Departamentales de Agua (PDA), cumpliendo los mejores estándares de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando la equidad social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental”

Es considerada la proyección que se percibe para el futuro de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL a Largo, mediano y corto plazo, proyectándose en el tiempo nuevos y ajustes a los horizontes del desarrollo económico, necesidades, expectativas y previniendo los recursos necesario para atender su expansión en el espacio que considere.

3. La Política de Calidad.

Debe ser coherente con la política global de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, puede alinearse con la misión y la visión de la Entidad y proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.

Se define teniendo en cuenta las metas organizacionales, los objetivos estratégicos, las expectativas de las partes interesadas, las necesidades de los clientes (internos y externos), entre otros.

“En la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, Gestor del PDA trabajamos por la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que aseguren la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Tolima, a través de la gestión de procesos debidamente planificados que se monitorean permanentemente para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa, bajo principios de responsabilidad social, ambiental y legal”

Referente a los elementos estratégicos de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL se corroboró que la Misión, la Visión, la política de Calidad, los Objetivos, los Principios y Valores se evidencian aprobados y publicados en la página web de la Entidad (<http://www.edat.gov.co>), disponible para consulta y demás fines.

La implementación del modelo del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma Internacional NTC ISO 9001 versión 2015 se observa en un alto porcentaje adelantado y publicado en la página web de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL., de tal manera que permita su continuidad hasta lograr la Certificación.

4. Los Principios y los Valores Institucionales.

La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL acogió como principios Institucionales los siguientes:

- **RESPECTO:** Hacia nuestros compañeros de trabajo, nuestras tareas, manteniendo la prudencia y respeto por nuestro principal recurso: "El Agua".
- **EQUIDAD:** Reconocimiento de la igualdad: Todos los seres humanos somos iguales y en esa medida debemos tener las mismas oportunidades para realizar las metas.
- **RESPONSABILIDAD:** Porque en cada actividad que realizamos entregamos nuestro esfuerzo, compromiso y conocimientos con responsabilidad, bajo el marco legal de las normas y leyes que lo gobiernan.
- **TRANSPARENCIA:** La gestión de los procesos se fundamenta en las actuaciones y las decisiones claras; por lo tanto, es importante que la EDAT garantice el acceso a la información pertinente de sus procesos, facilitando su control social.
- **LEALTAD:** Hacia nuestra Gobernación del Tolima, a su misión, valores y políticas; con nuestros compañeros de trabajo y fundamentalmente con nuestra población tolimense.
- **SERVICIO:** Siendo proactivo en cada una de las funciones que desarrollamos diariamente, buscando constantemente mejorar nuestro servicio, con el único fin de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra región.
- **EFICIENCIA:** Al aplicar nuestros conocimientos en forma eficiente, oportuna, ética y responsable, con actitud, actualizándonos y comunicándonos abiertamente en las nuevas manifestaciones y procedimientos de nuestro trabajo, logrando un mejor desempeño.
- **COMPROMISO:** Trabajar cotidianamente poniendo ese "plus" extra para hacer de nuestra sociedad una zona de libre, armoniosa y sana convivencia.

Los principios y valores son herramientas que contribuyen en la prevención de la corrupción, en razón que dejan mensajes culturales, de autocontrol y de enseñanza. Lo público es para el servicio de la sociedad, de la comunidad y no para el beneficio propio o particular. El Servidor Público es un intermediario entre el Estado y la ciudadanía, debemos ser leales, transparentes y con compromiso al servicio.

En este sentido la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, ha venido propiciando espacios para llevar a cabo charlas internamente donde se han tratado entre otros temas los principios y valores Institucionales, todo dirigido a dejar un mensaje definido con el firme propósito que sean atendidos



por cada uno de los funcionarios de la Entidad y especialmente enfocarlos a la práctica desde las actividades que desarrollamos en beneficio de la Empresa.

Como resultado de la evaluación a los principios y valores se observó que no se ha registrado ningún indicio de posibles actos de corrupción en la EDAT S.A. OFICIAL, por lo tanto, se puede inferir, que la socialización que se ha realizado sobre este tema ha producido efectos positivos al interior de toda la Entidad.

Otros instrumentos que facilitan la labor como principios y valores que menguan la posibilidad de corrupción son el Código de Ética y Buen Gobierno y el documento de plan de anticorrupción y de atención al ciudadano, los cuales se encuentran publicados en la página web de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL para lectura y consulta todo el personal y ciudadanía en general.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de los fondos públicos o cuentadantes, sean Gerentes, Directores, Secretarios, entre otros. Informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación y ejecución de los recursos públicos que le fueron confiados y puestos a su disposición en un periodo determinado, con el propósito de desarrollar unas acciones, programas, proyectos y obras en beneficio de la comunidad.

La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, realiza convocatoria por medio escrito a los cuarenta y dos (42) municipios que pertenecen al PDA del Departamento del Tolima. Además, se hace extensiva la invitación a otras entidades Gubernamentales del Departamento:

- En el mes de diciembre de 2018 se realizó la mesa pública.
- Para el año 2019 se tiene proyectado realizar en el mes de octubre, noviembre o diciembre.

Deben abordarse temas relevantes relacionados con:

- Informe de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos.
- Avance porcentual de los ingresos y gastos.
- Información contable referente a los Estados Financieros, indicando las incidencias relevantes que hayan sufrido las cifras, los cambios o modificaciones que legalmente se han emitido por las autoridades rectoras contables o algún hecho económico que en particular haya alterado de manera significativa las cifras financieras.
- Cumplimiento de metas.
- Avance del Plan de Acción, atendiendo los principios básicos de la administración pública en términos de eficiencia y eficacia.
- Informe respecto a los proyectos y programas en proceso de ejecución a la fecha.
- Los proyectos y programas a ejecutar por la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL durante el resto de la vigencia, en lo posible indicando fechas de terminación de las obras.
- Comunicar sobre las políticas de desarrollo administrativo.

- El modelo Integrado de Planeación.
- Gestión misional y de gobierno.
- Gestión del Talento Humano.
- Eficiencia Administrativa.
- Gestión Financiera.

Los temas de mayor impacto a tratarse en la Rendición de Cuentas serán:

COMPONENTES DE INVERSIÓN	
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Gestor.
	Plan de aseguramiento.
	Plan de Gestión Social.
INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	Pre-inversión.
	Infraestructura Urbana (AAA).
	Infraestructura Rural (AAA).
	Gestión predial.
	Evaluación de Proyectos Para Inversión.
AMBIENTAL AGUA Y SANEAMIENTO	Transporte y disposición final.
	Plan Ambiental EDAT.

ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES, P.Q.R. Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL cuenta con el servicio al ciudadano mediante atención y recepción de todos los requerimientos, solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y demás acciones que el ciudadano considera como mecanismo de obtener respuesta y conocimiento acerca de las actividades que se desarrollan y de los proyectos que se han comprometido ejecutar en los diferentes municipios del Departamento del Tolima.

Este servicio está ubicado estratégicamente en la Entidad, de tal manera que las personas tengan acceso fácil y oportuno y especialmente una buena atención, es importante indicar que no se han recibido quejas referentes a una inadecuada atención por parte del personal.

Una herramienta muy importante que está desarrollando la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, con miras a fortalecer la Atención al Ciudadano consiste en la Ejecución del Plan de Gestión Social, el cual tiene como fin el acercamiento a la comunidad mediante la socialización de las obras en ejecución, haciéndolos partícipes de los trabajos, estimulando en las personas un empoderamiento del sostenimiento de las mismas.



La socialización personalizada se brinda especialmente a las Empresas de servicios Públicos, a los Clubes Amigos Protectores del Agua, y desde luego sin dejar de atender a la comunidad en general.

Además, de los anteriores mecanismos de Servicio al Ciudadano se cuenta con las siguientes redes sociales:

- Twitter: @EDATTolima
- Instagram: edattolima
- Facebook: EDAT Tolima
- Youtube: EDAT TOLIMA

Las redes sociales permiten tener en continua comunicación e información a la ciudadanía, permitiendo el acercamiento con la Empresa, el intercambio y conocimiento casi que en tiempo real de la información en línea entre Entidad - comunidad.

CONCLUSIONES

- Al realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción se observó que al interior de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL no se han producido actos o indicios de posibles hechos de corrupción que atenten contra el patrimonio, economía, asuntos laborales u otros.
- se evidencia que las acciones adelantadas por la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL encaminadas a evitar cualquier posible efecto negativo de corrupción, han sido atendido efectivamente por el personal, asumiendo las responsabilidades que atañen como servidores Públicos.
- La EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL, está en un proceso continuo de elaboración, ejecución, revisión y mejora los procedimientos que permiten agilizar la comunicación, la atención e información de manera oportuna, amplia y veraz empleando la optimizando de las diferentes fuentes de información.

RECOMENDACIONES

Continuar permanentemente fomentando actividades que permitan socializar, difundir y compartir las herramientas que sean necesarios para armonizar las sanas actuaciones del personal de la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL con miras de propiciar principios y responsabilidades en contra de cualquier acto que conlleve a conductas de corrupción dentro de la Entidad.



Realizar seguimiento al Mapa Anticorrupción con el fin de mantener actualizados los riesgos como también las acciones que mitiguen dichas conductas.

Cordialmente,

DIEGO ALBERTO CASAS MORALES

JEFE DE Control Interno
EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL